



**::Datos editoriales
::Año 1, número 2, septiembre, octubre, noviembre de 2006**

::: Declaración conjunta de los movimientos en defensa del agua

::Ciudad de México, marzo 19, 2006

Del 14 al 19 de marzo, nosotros, seres humanos con una visión integral de la vida, activistas de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, redes que luchan en todo el mundo por la defensa del agua y territorio y de los bienes comunes, hemos compartido ideas, luchas, inquietudes y propuestas. Al mismo tiempo nos hemos dado cuenta de cómo las experiencias de lucha han cambiado la realidad en todos los lugares del planeta, deteniendo el proceso de privatización del agua. Ya no estamos en la defensiva, somos capaces de promover propuestas concretas que ya caminan en la vida de cada rincón del planeta.

A partir del espíritu de Caracas que sumó a muchas organizaciones del mundo alrededor de la defensa del agua, ahora ya tenemos en nuestra historia y corazón las luchas de La Parota, La Laguna, Xoxocotla, Acuitlapilco y muchas otras de México y el mundo. La humanidad y el compromiso de los que organizaron este Foro es un éxito en la construcción de nuestro movimiento.

Por todo esto, en continuidad con los encuentros de los años anteriores durante los Foros Sociales Mundiales, los movimientos sociales que en todo el planeta luchan por el derecho al agua en una visión ecosistémica e integral y en contra de su mercantilización al interior de todos los ámbitos (doméstico, agrícola e industrial) confluimos en una plataforma de acción común sobre los problemas de cada lugar en función de una estrategia global. Considerando que:

1. El agua en todas sus formas es un bien común y su acceso es un derecho humano fundamental e inalienable. El agua es un patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, principio constitutivo de la vida en nuestro planeta. El agua no es mercancía. Por eso rechazamos todas las formas de privatización, inclusive la asociación pública-privada que han mostrado su total fracaso en todo el planeta.



2. La gestión y el control deben permanecer en el ámbito público, social, comunitario, participativo, con equidad y sin fin de lucro. Es obligación de todas las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales garantizar estas condiciones desde la planificación hasta el control final del proceso.
3. Se debe garantizar la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, por eso rechazamos este modelo desarrollista, neoliberal y consumista que promueve la sobre-explotación de la madre naturaleza.
4. Es necesaria una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo del agua mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales. Las cuencas hidrológicas son unidades básicas integrales de gestión pública, factor de identidad y unión comunitaria, donde se efectivice la participación ciudadana y de los pueblos. La defensa del agua implica recuperar la salud de los ecosistemas desde las fuentes de captación hasta el tratamiento de las aguas residuales.
5. En función de lo antes dicho, dejamos sentada nuestra firme oposición a todos los Foros Mundiales del Agua, ámbitos de grandes empresas transnacionales, de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, BID, BEI, etc.) y de las potencias gubernamentales del mundo, por excluyentes y antidemocráticos. Por eso no legitimamos a estos organismos que ignoran las demandas y las exigencias reales de los pueblos y que por el contrario continúan buscando nuevas formas de mercantilización del agua, desdeñando los altísimos costos humanos, sociales y ambientales de este modelo neoliberal.

LLAMAMOS

A las organizaciones, movimientos sociales, gobiernos y parlamentos a incluir estos principios en los marcos jurídicos, locales, nacionales e internacionales. A todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta a desarrollar acciones conjuntas para unirnos, organizarnos y concretizar nuestras propuestas de cambio articulando un movimiento mundial del agua.

La abolición del Centro Internacional sobre Disputas Relativas a Inversiones (CIADI) considerando las experiencias de Cochabamba y otros pueblos que quieren recuperar la soberanía de sus bienes comunes en manos públicas. Las industrias y corporaciones responsables de acciones contaminantes reparen los daños ambientales, humanos y económicos que han causado.



RECHAZAMOS

Por ilegítimas todas las demandas por ganancias e indemnizaciones de las corporaciones y transnacionales.

Cualquier financiamiento condicionado a que se liberalicen y privatizen los servicios de agua, por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS).

Las legislaciones nacionales y regionales que abren las puertas al proceso de privatización y mercantilización de las aguas. El modelo predatorio y no sustentable del agua mediante la realización de megaproyectos, represas, construcción de puertos, explotación minera y su embotellamiento.

PROPONEMOS

Promover la articulación de organismos de gestión pública de calidad que funcionan sobre bases democráticas mediante el intercambio de experiencias compartiendo también el conocimiento técnico, capacitación, esquemas y propuestas de financiamiento para la consolidación de un modelo público, social, comunitario y participativo.

Impulsar la educación y organización comunitaria sobre un uso y consumo responsable y sustentable del agua. Difundir experiencias de constitución de fondos de solidaridad para el financiamiento de modelos de gestión pública, participativa, comunitaria y social del agua. La creación de observatorios tanto internacionales como regionales que sean punto de encuentro de organizaciones sociales, movimientos y redes de cooperación internacional para ejercer el control social de las actividades de las transnacionales y las IFIS que involucre también a los parlamentos, los gobiernos locales y las instituciones democráticas. Fortalecer los tribunales internacionales existentes y promover su conformación en las diversas regiones del mundo.

NOS COMPROMETEMOS

A impulsar un plan de acción mundial que continúe este proceso de construcción de redes y de movilización en torno al agua.

A impulsar desde las luchas locales una plataforma a nivel mundial que sobre la base de la solidaridad nos une y nos fortalece.



A valorizar la aportación de las mujeres, los pueblos originarios, los indígenas, los jóvenes y de todas las personas incorporando la defensa de sus derechos en la construcción de modelos que muestren que otra forma de gestión del agua es posible.

A continuar este proceso enriqueciéndolo con todos los aportes posibles en los próximos encuentros que nuestros movimientos tendrán en el mundo, desde el Encuentro Enlazando Alternativas Unión Europea – América Latina en mayo en Viena, la Reunión de la Comunidad Sudamericana de las Naciones en Bolivia en septiembre y la Asamblea de Ciudadanos para el Agua en Bruselas en diciembre.

En este marco el movimiento mundial del agua se compromete a realizar tres acciones conjuntas:

1. Una actividad global, común y simultánea entre septiembre y octubre del 2006.
2. Tomar como lema común en todas las actividades: El derecho al agua es posible: gestión pública participativa.
3. Esta declaración será difundida en conferencia de prensa en cada localidad al regreso a sus territorios como consigna del movimiento mundial del agua.

La suscribimos, a los 19 días del mes de marzo del 2006 en México.Tenochtitlan.

Organizaciones firmantes

Organizaciones participantes en el Foro Internacional en Defensa del Agua de más de 40 países.

M'Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental adhiere al documento en su integridad, conforme los principios de la organización.

El listado total de los firmantes puede leerse en:

<http://www.comda.org.mx/jornadas/declaracion.htm>